



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 123/2020 ACTA N° 18/2020

VISTO: La emergencia sanitaria por la que está atravesando la población .

RESULTADO: Que la Asociación Civil Cruz del Sur , ha generado una red solidaria de la sociedad civil para atender las necesidades de la población mas vulnerable de la zona.

CONSIDERANDO I: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, dada la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y la exhortación al aislamiento social, Número 18 de fecha 13 de abril de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

1 - APROBAR LA DONACIÓN DE PESOS URUGUAYOS 4.950 (CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA) A LA ASOCIACIÓN CIVIL CRUZ DEL SUR , REPRESENTADA POR EL SR. RICHARD GONZALEZ C.I. 1688781-4, A LOS EFECTOS DE COMPRAR 25 KILOS DE LECHE EN POLVO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS VECINOS .

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y
DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO
ARCHÍVESE.-



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA